



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

Expediente n.º: 134/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 08/04/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
296/2021	Solicitud de Subvención: DUS 5000 para autoconsumo en Ayuntamientos <5000 hab - COLEGIO Y EDAR	Concesión de Ayuda	24/04/2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa Contrato	23/04/2024	
Providencia de Alcaldía - Propuesta de contratación	23/04/2024	
Informe de Secretaría	23/04/2024	
Informe de Intervención	23/04/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Mixto de Obras
Objeto del contrato:	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA EL COLEGIO Y LA EDAR DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	36.231,66 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	36.231,66 €
IVA %:	21% - 7.608,65 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	43.840,31 €
Fecha de inicio del contrato:	Acta de Replanteo
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	10 días





## Ayuntamiento de Navas del Madroño

---

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las obras de EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA EL COLEGIO Y LA EDAR DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES), convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 43.840,31 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

En Navas del Madroño, a 23 de abril de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

